



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
31 de agosto de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

### Período de sesiones de organización

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 28 de julio de 2016, a las 10.00 horas

*Presidente provisional:* Sr. Oh Joon . . . . . (República de Corea)

*Presidente:* Sr. Shava: . . . . . (Zimbabwe)

## Sumario

Apertura del período de sesiones

Tema 1 del programa: Elección de la Mesa

Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-13102 X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Apertura del período de sesiones**

1. **El Presidente provisional** declara abierto el período de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social.

2. *Se proyecta un breve vídeo sobre algunos de los aspectos destacados de la labor del Consejo en los últimos 12 meses.*

3. **El Presidente provisional**, tras reflexionar sobre la labor realizada durante su mandato como Presidente, dice que 2016 ha sido un año muy trascendente, en cuyo transcurso el Consejo pasó de los compromisos a la acción apoyando la pronta aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos mundiales fundamentales de 2015. Luego de celebrar el 70º aniversario del Consejo y teniendo ante sí una gran variedad de problemas de alcance mundial, el camino recorrido ha permitido comenzar a convertir en realidad la agenda para el desarrollo más ambiciosa de la historia.

4. El mundo está cambiando como consecuencia de los procesos globalizados, como la elevada movilidad de los bienes y servicios, las migraciones humanas en gran escala y lo que parece ser una serie interminable de innovaciones en ciencia y tecnología. Sin embargo, la globalización no es un proceso neutro. Si bien tiene efectos muy positivos para el bienestar de las personas, algunas obtienen más provecho que otras. Hay demasiadas personas que no reciben los beneficios de la globalización o los reciben con demasiada lentitud. Las desigualdades van en aumento, dificultando la vida de más personas. Las modalidades de producción y consumo no sostenibles han conducido al cambio climático mundial, que amenaza el futuro mismo del planeta.

5. Un desafío fundamental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es procurar que la globalización se convierta en una fuerza positiva para el desarrollo de toda la humanidad. El Consejo ha orientado su labor en ese sentido durante todo el período de sesiones de 2016. Por ejemplo, se ha celebrado con éxito el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, bajo el tema de no dejar a nadie atrás, y el examen nacional de 22 países voluntarios sentó las bases para el seguimiento y examen de los Objetivos en los años por venir.

6. Todo el sistema del Consejo, incluyendo las comisiones orgánicas y regionales, los comités y los órganos de expertos, ha contribuido a promover el desarrollo sostenible. El Consejo ha ejercido liderazgo y brindado orientaciones normativas para integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible y ha estudiado la forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede responder con mayor eficacia a los cambios que se producen en el panorama del desarrollo y a las emergencias humanitarias. En sus debates se ha señalado que es imperioso encontrar nuevas maneras de pensar y trabajar, involucrando a todas las partes interesadas,

7. Un desafío clave es encontrar la forma de desarrollar la estructura del sistema del Consejo a fin de adecuarlo a sus objetivos en el marco de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Un aspecto nuevo e importante de la labor del Consejo es preparar y celebrar foros para todos los Estados Miembros, como el foro político de alto nivel, el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos foros permiten a todos los Estados Miembros participar en pie de igualdad y abordar aspectos fundamentales para el logro de dichos Objetivos. Este es el enfoque correcto habida cuenta de la importancia que reviste para la comunidad mundial la agenda para el desarrollo, y las nuevas tareas asignadas al Consejo han contribuido a reforzar sus funciones.

8. Sin embargo, como resultado de dichas tareas los temas asignados a los miembros del Consejo por la Carta de las Naciones Unidas se han desdibujado cuando de cuestiones de desarrollo se trata. En consecuencia, los cambios que requiere el Consejo en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tendrán que incorporarse a un proyecto de reformas estructurales de mayor alcance y de mayor grado de coordinación. En tal sentido, el equipo independiente de asesores que ha contribuido al diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha formulado algunas propuestas útiles y concretas, que incluyen medidas para mejorar la gobernanza de todo ese sistema, el establecimiento de una Junta de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y un examen de la composición y los métodos de trabajo de los órganos rectores.

9. Otro desafío es lograr que el programa y los métodos de trabajo del Consejo respondan más adecuadamente a los cambios que se producen en el mundo. Es preciso revisar el programa más sistemáticamente para cerciorarse de que ningún tema permanezca en él por simple inercia. Sin embargo, si bien es preciso seguir respetando el principio de formación de consensos, ello no tiene por qué significar que cualquier Estado Miembro tenga derecho de veto y la capacidad de paralizar la labor del Consejo. Otra manera importante de realzar la pertinencia del programa puede ser la rapidez con que el Consejo dé respuesta a las situaciones de emergencia. Por ejemplo, durante el período en que el orador integró la Mesa se celebraron tres reuniones extraordinarias con el objeto de dar respuesta a situaciones de emergencia a nivel mundial, proporcionar información oportuna y fidedigna sobre crisis incipientes y apoyar la búsqueda de soluciones conjuntas.

10. También reviste importancia fundamental el mandato singular del Consejo de lograr la participación de la sociedad civil. En tal sentido, el Presidente provisional envió recientemente una carta al Presidente del Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales a fin de examinar las maneras de mejorar los métodos de trabajo del Comité y de este modo facilitar la adopción de decisiones sobre las solicitudes de reconocimiento como entidades con carácter consultivo.

11. Por último, es preciso lograr una nueva mentalidad y nuevas actitudes para borrar la obsoleta línea divisoria entre los grupos de países desarrollados y en desarrollo. Formular un enfoque del desarrollo ventajoso para todos no solo es posible sino casi inevitable, pues ambos grupos se necesitan para garantizar que la cooperación para el desarrollo sea eficaz. Las iniciativas y el interés de todos los Estados Miembros dirigidos a garantizar resultados ventajosos para todos son fundamentales para la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Consejo deberá conservar su función de plataforma central para la cooperación Norte-Sur.

### **Tema 1 del programa: Elección de la Mesa**

12. **El Presidente provisional** dice que, en virtud del principio de rotación geográfica equitativa entre los grupos regionales, corresponde a los Estados de África proponer un candidato a Presidente. En consecuencia,

entiende que el Consejo desea designar al Sr. Shava (Zimbabue), cuya candidatura ha sido propuesta por esos Estados, para el cargo de Presidente del Consejo.

13. *Así queda acordado.*

14. *El Sr. Shava (Zimbabue) es elegido Presidente por aclamación.*

15. *El Sr. Shava (Zimbabue) ocupa la Presidencia.*

16. **El Presidente**, tras señalar que la elección del Vicepresidente del Consejo de los Estados de Asia y el Pacífico se celebrará en una fecha posterior, dice que se han designado tres candidatos para cubrir las vacantes de los puestos de Vicepresidente del Consejo de los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por esos grupos regionales.

17. *Así queda acordado.*

18. *La Sra. Chatardová (Chequia), el Sr. Barros Melet (Chile) y el Sr. Thoms (Alemania) son elegidos Vicepresidentes del Consejo por aclamación.*

19. **El Presidente** dice que el cumplimiento de la Agenda 2030, así como el de la Agenda 2063: el África que Queremos, se funda en la premisa de que los países deben poder lograr una transformación económica estructural como condición indispensable para pasar de una situación de baja productividad a otra de productividad elevada, garantizar un crecimiento inclusivo que no deje a nadie atrás y alcanzar la prosperidad en un mundo más estable y seguro. El objetivo fundamental de todos los países y las instituciones multilaterales, incluido el Consejo, debe ser superar las muchas tendencias preocupantes que se observan en todas las sociedades mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

20. En la región de África y en los países en situaciones especiales los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aún no se han cumplido y gran cantidad de personas siguen viviendo en condiciones de privación. África ha acogido con beneplácito los Objetivos de Desarrollo Sostenible por considerarlo un proyecto más dinámico y transformador que permitirá completar la tarea inconclusa de los ODM y lograr el futuro que desea. El mundo tiene mayor capacidad que nunca para satisfacer esas aspiraciones de desarrollo. Es posible desarrollar la agricultura sostenible y la

industrialización realizando las inversiones necesarias en las esferas de las políticas, la tecnología y los recursos humanos. Se pueden transformar estructuralmente las economías a fin de promover un crecimiento económico inclusivo y sostenido y lograr, al mismo tiempo, los objetivos sociales y ambientales. Para hacer realidad la idea del desarrollo sostenible es necesario lograr la cooperación entre países mediante el concurso de los diversos acuerdos regionales y multilaterales existentes. Será fundamental mejorar el intercambio de mejores prácticas entre las naciones y las regiones mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

21. Es de fundamental importancia que el Consejo dedique el tiempo suficiente a la cuestión del desarrollo de la infraestructura y la industrialización, especialmente cuando se trata de apoyar el desarrollo de África, y considerarla como un tema de alta prioridad en el caso de todos los países en situaciones especiales. En África la infraestructura sigue siendo uno de los impedimentos clave para el desarrollo, y el Plan de Acción sobre Prioridades del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África ha estimado una necesidad de inversión de 68.000 millones de dólares de los Estados Unidos entre 2012 y 2020. Por ese motivo, el orador se propone buscar el apoyo del Consejo para organizar reuniones especiales con el objeto de elaborar propuestas y recomendaciones viables sobre el desarrollo de la infraestructura y la industrialización. Otra prioridad debe ser estudiar alternativas para fortalecer las asociaciones entre el Consejo y los órganos competentes de las Naciones Unidas, como la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre las relaciones entre el desarrollo, la paz y la seguridad.

22. Para abordar dichas prioridades, el Consejo deberá examinar las relaciones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Durante el período de sesiones de 2016 surgieron dos cuestiones de mucha importancia para el éxito de dichos Objetivos: la desigualdad y el fortalecimiento del multilateralismo a la luz de la evolución de la globalización. Puede priorizarse el examen de las desigualdades mejorando la colaboración con el mundo académico, los centros de estudios y otras partes interesadas, con vistas a conformar diversas alternativas en materia de políticas y tomar como fundamento los resultados de la reunión especial del

Consejo de marzo de 2016. Se podría examinar el fortalecimiento del multilateralismo durante la sesión conjunta de la Segunda Comisión y el Consejo Económico y Social, prevista para octubre de 2016.

23. El sistema del Consejo debería mejorar su función de liderazgo y contribuir a la promoción del desarrollo sostenible fomentando la elaboración de normas internacionales, formulando recomendaciones normativas y apoyando un proceso coherente e inclusivo de seguimiento y examen de la Agenda 2030. Durante el período de sesiones de 2017 es preciso fortalecer los vínculos verticales y horizontales entre el Consejo y sus órganos subsidiarios mediante una reunión anual de la Mesa del Consejo y los presidentes de las comisiones orgánicas y otros órganos y mecanismos subsidiarios. Es preciso consolidar las innovaciones institucionales, como la nueva estructura de las series de sesiones, la labor del foro político de alto nivel auspiciado por el Consejo y las nuevas modalidades de trabajo de este órgano.

24. La próxima revisión cuatrienal amplia de la política debe garantizar que el sistema de las Naciones Unidas se adecue a sus objetivos cuando brinde su apoyo a la ejecución de la Agenda 2030, especialmente a nivel de país. Las propuestas que se examinaron durante el diálogo sobre el posicionamiento a largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo incluyeron el fortalecimiento del liderazgo del sistema de las Naciones Unidas, la búsqueda de soluciones específicas, la adopción de enfoques basados en la participación de múltiples interesados, y la eliminación de las estructuras verticales a fin de lograr una rendición de cuentas horizontal y obtener resultados de carácter colectivo. Durante su período de sesiones de 2017, el Consejo quizás desee considerar la posibilidad de establecer una dirección estratégica y coherente del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en esta nueva era del desarrollo.

25. **El Sr. Gass** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), tras formular una declaración en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, dice que todos los países deben integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a sus políticas y planes nacionales durante las primeras etapas de ejecución de la Agenda 2030 a fin de cumplir con los compromisos asumidos. El Consejo tiene una amplia gama de plataformas para ayudar a los países y a sus asociados a realizar esa

transición. Su singular configuración permite lograr una amplia implicación nacional en varios aspectos de la Agenda y contribuir al proceso de seguimiento y examen.

26. El foro político de alto nivel de 2016 celebrado bajo los auspicios del Consejo centró la atención en la necesidad de no dejar a nadie atrás, haciendo especial hincapié en los resultados para los más vulnerables. Los exámenes de las experiencias sobre el terreno seguirán siendo la piedra angular del foro y darán importantes resultados en los años por venir. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, celebrado en el marco de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo, sigue siendo una plataforma fundamental para examinar el uso más eficaz de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación combinada como medios de ejecución de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo también es un espacio dinámico y neutro para que los Estados y otras partes interesadas debatan sobre la cooperación Sur-Sur y las nuevas tendencias en la cooperación para el desarrollo. En su calidad de órgano internacional que sirve como puerta de entrada para la participación de la sociedad civil en las Naciones Unidas, el Consejo puede reunir a una amplia gama de asociados con el objeto de desarrollar soluciones innovadoras a los problemas comunes.

27. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está organizando iniciativas de apoyo basadas en la demanda, integradas y de gran repercusión para ayudar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y está plenamente comprometido a apoyar al Consejo a orientar la realización de los Objetivos brindando, entre otras cosas, orientaciones normativas y herramientas para el cumplimiento de la Agenda, conformadas por los análisis departamentales y las experiencias de los asociados sobre el terreno; apoyar la capacidad de los países en esferas clave de la ejecución nacional, como la de los datos y las estadísticas, la integración de políticas y la administración pública y la gestión; sensibilizar y promover la colaboración en relación con los Objetivos, velando por que todos los sectores de la sociedad los sientan como propios; y alentar las alianzas y las redes que promuevan el desarrollo sostenible a través de la cooperación de múltiples partes interesadas, el aprendizaje mutuo y la ayuda en los planos nacional e internacional.

## **Tema 2 del programa: Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (E/2017/1; E/2017/L.1)**

28. **El Presidente** dice que entiende que el Consejo desea aprobar el programa provisional de su período de sesiones de 2017 que figura en el documento E/2017/1.

29. *Así queda acordado.*

30. *Queda aprobado el programa provisional del período de sesiones de 2017 del Consejo.*

*Proyecto de resolución E/2017/L.1: Arreglos de trabajo para el período de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social*

31. **El Presidente** invita al Consejo a que adopte medidas sobre el proyecto de resolución E/2017/L.1 que se ha preparado de conformidad con las disposiciones de la resolución 68/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

32. Entiende que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución.

33. *Así queda acordado.*

34. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2017/L.1.*

35. **El Sr. Dixon** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que si bien la Unión Europea y sus Estados miembros se han sumado al consenso sobre el proyecto de resolución, desean reiterar su posición permanente de que no es necesario celebrar por separado la serie de sesiones de alto nivel del Consejo y la parte de alto nivel del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo. Las dos reuniones deben realizarse conjuntamente pues no se justifica separarlas. El actual *statu quo* crea confusión y agrega otro nivel de organización a un mecanismo de por sí complejo. Cuando el foro político de alto nivel se reúne bajo los auspicios del Consejo, debería reemplazar la serie de sesiones de alto nivel del Consejo, evitando de esa manera la dualidad artificial de que la declaración ministerial sea emitida y aprobada por ambos órganos. En lo sucesivo, no debería haber un debate temático en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo, que debería ser reemplazado naturalmente por los exámenes temáticos

de la Agenda 2030. Durante el foro político de alto nivel celebrado en el mes en curso se logró incorporar con éxito el debate general a la serie de sesiones ministeriales del foro político de alto nivel y la mayoría de los oradores se concentraron en el tema del foro político de alto nivel.

36. **El Presidente**, pasando a la cuestión de la disposición de los lugares en la Sala, propone que, como hasta ahora, se determine por sorteo qué delegación ocupará el primer asiento.

37. *La delegación de Nigeria es elegida por sorteo para ocupar el primer asiento.*

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*